

- 4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES
- 4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES
- 4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS
- 4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS

Total general	48,660,506.00	2,578,845.12	2,855,091.68	5,434,036.80
---------------	---------------	--------------	--------------	--------------


 BETTY J. APIÁS CASTILLO
 Encargada de Presupuesto
 Preparado por




 JUAN LUIS GARCÍA GIL
 Subdirector de Contabilidad
 Aprobado por




 EVELYN PERALTA SANTOS
 Auditora Interna
 Revisado por

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.